

# URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • Septiembre 2009 | No. 8

[www.revistaurvio.org](http://www.revistaurvio.org)



**FLACSO**  
ECUADOR

## URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • Septiembre 2009 | No. 8

### Presentación

**El sicariato: ¿Un homicidio calificado?** ..... 7-9  
Fernando Carrión M.

### Editorial

**Sicariato y crimen organizado: temporalidades y espacialidades** ..... 10-19  
Daniel Pontón

### Resumen

..... 20-27

### Investigación

**El sicariato: una realidad ausente** ..... 29-40  
Fernando Carrión M.

**Matadores de gente – reseña de una investigación etnográfica sobre el universo social de pistoleros y justicieros** ..... 41-60  
Ricardo Henrique Arruda de Paula

**Asalariados de la muerte. Sicariato y criminalidad en Colombia** ..... 61-74  
Alexander Montoya Prada

**Narcotráfico, narcocorridos y narconovelas: la economía política del sicariato y su representación sonora-visual** ..... 75-87  
Alex Schlenker

**Construyendo un programa de investigación sobre grupos de exterminio: desconfianza, mercados de protección privada y organizaciones criminales en Brasil** ..... 88-97  
José Luiz Rattón y Eduardo de Alencar

## Artículo

**Violencia e identidad: las hinchadas de fútbol en Argentina** ..... 101-106  
José Garriga Zucal

**La emergencia del problema delincriminal en un conjunto habitacional de población  
relocalizada** ..... 107-115  
Walter Fernando Brites

## Comparativo

por Lorena Flórez Holguin y Jaime Erazo Espinosa  
..... 118-135

## Entrevista

**Entrevista a Alejo Vargas Velásquez** ..... 139-141  
por Jaime Erazo Espinosa

## Reseña

Vallejo, Fernando (2000). *La virgen de los sicarios*: Bogotá, Colombia. Grupo Santillana de Ediciones, S.A.  
..... 145-146  
Edwin Madrid

Salazar, Alonso (2004). *No nacimos pa' semilla*. Medellín: Booket ..... 147-148  
Mónica Freyle

Carlo, Philip (2007). *El Hombre de hielo: confesiones de un asesino a sueldo de la mafia*. Madrid: Editorial  
Edaf ..... 149-151  
Noemí López P.

Aridjis, Homero (2007). *Sicarios*. México, D.F.: Santillana Ediciones Generales, S.A. .... 152-155  
Amapola Naranjo

## Bibliografía y enlaces

..... 162-165

## Política editorial

..... 166-167

# Contents



Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • September 2009 | No. 8

## Presentation

**Contract killings: a qualified homicide?** ..... 7-9

Fernando Carrión M.

## Editor's note

**“Sicariato” and organized crime: temporal and spatial** ..... 10-19

Daniel Pontón

## Summary

..... 20-27

## Investigation

**Contract killings: an absent reality** ..... 29-40

Fernando Carrión M.

**Gunman – The guide of an ethnographic research about the social universe of gunman and punishers** ..... 41-60

Ricardo Henrique Arruda de Paula

**Wage earners of the death. Sicariato and criminality in Colombia** ..... 61-74

Alexander Montoya Prada

**Drugs, narcocorridos and narconovelas: Political economy of contract killers and their visual and acoustic representation** ..... 75-87

Alex Schlenker

**Building a research program on extermination groups: distrust, private protection markets and criminal organizations in Brazil** ..... 88-97

José Luiz Rattón y Eduardo de Alencar

## Article

**Violence and identity: football supporters in Argentina** ..... 101-106  
José Garriga Zucal

**The emergence of delinquency problem in a housing of relocated population**  
..... 107-115  
Walter Fernando Brites

## Comparative section

by Lorena Flórez Holguín y Jaime Erazo Espinosa  
..... 118-135

## Interview

**Interview to Alejo Vargas Velásquez** ..... 139-141  
by Jaime Erazo Espinosa

## Book reviews

Vallejo, Fernando (2000). *La virgen de los sicarios*: Bogotá, Colombia. Grupo Santillana de Ediciones, S. A.  
..... 145-146  
Edwin Madrid

Salazar, Alonso (2004). *No nacimos pa`semilla*. Medellín: Booket ..... 147-148  
Mónica Freyle

Carlo, Philip (2007). *El Hombre de Hielo: confesiones de un asesino a sueldo de la mafia*. Madrid: Editorial Edaf ..... 149-151  
Noemí López P.

Aridjis, Homero (2007). *Sicarios*. México, D.F.: Santillana Ediciones Generales, S.A. .... 152-155  
Amapola Naranjo

## Bibliography and links

..... 162-165

## Editorial policy

..... 166-167

## Construyendo un programa de investigación sobre grupos de exterminio:

desconfianza, mercados de protección privada y organizaciones criminales en Brasil<sup>1</sup>

*Building a research program on extermination groups: distrust, private protection markets and criminal organizations in Brazil*

■ José Luiz Ratton<sup>2</sup> y Eduardo de Alencar<sup>3</sup>

**Fecha de recepción:** julio 2009

**Fecha de aceptación y versión final:** septiembre 2009

### Resumen

Este artículo tiene dos objetivos: el primero, investigar si la hipótesis de Diego Gambetta sobre las relaciones entre desconfianza y mafia en Sicilia puede ser aplicada a la explicación de los grupos de exterminio en Brasil. El segundo objetivo es establecer contornos teóricos generales de una agenda de investigación sobre grupos de exterminio en Brasil.

**Palabras clave:** desconfianza, grupos de exterminio, protección privada, mercado, crimen

### Abstract

This paper has two objectives. First, it investigates if Diego Gambetta's distrust hypothesis about mafia in Sicily can be applied to Brazilian reality of extermination groups. Second, this paper tries to establish the theoretical approach to the investigation agenda about extermination groups in Brazil.

**Keywords:** distrust, extermination groups, private protection, market, crime

1 Este texto es una versión modificada de *Exterminio e Mercados de Proteção Privada no Nordeste brasileiro: em busca de uma interpretação sociológica* (Ratton y De Alencar, 2009).

2 Profesor adjunto e investigador del Departamento de Ciencias Sociales y del Post Grado en Sociología de la UFPE (Universidad Federal de Pernambuco). Coordinador del NEPS-UFPE (Núcleo de Estudos e Investigações em Criminalidade, Violência y Políticas Públicas de Segurança de la Universidad Federal de Pernambuco).

3 Cursante de la Maestría en Sociología del Instituto Universitario de Investigaciones de Río de Janeiro (IUPERJ) e investigador del NEPS-UFPE.

La existencia de grupos de exterminio en las periferias de las grandes y medias ciudades brasileñas no es un hecho nuevo. Estas organizaciones criminales son responsables por millares de asesinatos, configurando un tipo particular de estructuración social en torno a las muertes violentas, que no ha sido adecuadamente tratado por las Ciencias Sociales.<sup>4</sup> Se trata de una actividad altamente específica del *mercado criminal*, que debe ser analizada según sus particularidades históricas, políticas, económicas e institucionales; el entendimiento de sus mecanismos puede traer luz a la comprensión de una parte importante de la dinámica social de la violencia y los homicidios en el país.

Postulamos aquí una explicación sociológica para la actuación de los grupos de exterminio en el país, a partir de la apropiación selectiva y adaptada de las formulaciones sobre confianza propuestas por Diego Gambetta (1988 y 1994) en el análisis de la mafia siciliana. De esta manera, utilizando algunas fuentes documentales<sup>5</sup>, ensayamos una interpretación sobre este tipo de organización social de la producción de muertes violentas, defendiendo la posibilidad de explicar los grupos de exterminio como industrias de protección privada que exploran los elevados niveles de desconfianza (entre individuos y entre los individuos y las instituciones), especialmente en las regiones

Norte y Nordeste, pero también en las periferias de los grandes centros de las regiones Sudeste y Sur de Brasil.

Una noticia reciente (13 de abril de 2007), extraída del *Jornal do Comércio*, un periódico de gran circulación en Pernambuco, uno de los principales estados del Nordeste brasileño, expresa sucintamente el problema abordado en este estudio:

Empresarios, comerciantes y policías militares. Esa era la base de una cuadrilla de matones por encomienda que actuaba hace cinco años en municipios del Agreste<sup>6</sup> de Pernambuco. En una mega operación realizada ayer, la Policía Federal y la Secretaría de Defensa Social detuvieron 23 personas acusadas de participar del grupo (...). Al final, fueron expedidos 31 órdenes de prisión y 60 de búsqueda y captura (...). La organización criminal se identificaba como "homicidio sociedad anónima" (...). La PF (Policía Federal) constató que el bando cometería cerca de cuatro homicidios por semana (...). Como el grupo actuaba desde hace cinco años atrás, puede ser responsable por más de mil muertes (...). Por lo menos diez de los 31 acusados serían responsables directos de las ejecuciones. Las víctimas, según la Policía, eran rivales de empresarios y comerciantes que contrataban a los matones por valores que variaban entre mil y 5 mil reales.<sup>7</sup> Los demás detenidos ayudaban escondiendo y traficando armas, entregando informaciones privilegiadas y transportando a los asesinos.

4 Majella tiene un importante estudio descriptivo sobre el fenómeno en Alagoas (2006) y Piovesan et al. (2001) presentan relevante contribución para el entendimiento de ejecuciones sumarias en Brasil.

5 Para efectos del presente trabajo, serán consideradas las noticias extraídas en los últimos dos años, de los principales periódicos en circulación en Pernambuco —*Jornal do Comércio*, *Diário de Pernambuco* y *Folha de Pernambuco*—, además del Informe Final de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre exterminio del Nordeste (2005).

6 Nota del traductor (Nt): Agreste: Una región del estado de Pernambuco, considerada como área de transición entre el Sertão y el litoral. Aunque se encuentre en el polígono de la sequía, los períodos de estiaje son menos intensos que en la región del Sertão.

7 Nt: En el año 2002, la tasa de cambio por un dólar era de aproximadamente dos reales; en 2003-2005 llegó incluso a ser superior a los tres reales; en el año 2007, por la fecha de la publicación mencionada, se encontraba nuevamente alrededor de dos reales.

Entre el inicio de 2007 y junio de 2009, la Secretaría de Defensa Social de Pernambuco coordinó acciones integradas entre la policía pernambucana, realizando más de 35 operaciones enfocadas casi que exclusivamente en desbaratar los grupos de exterminio, efectuando más de 400 retenciones en más de 15 ciudades. Tales grupos serían responsables de la ejecución de centenas de personas, según informaciones policiales. *Thundercats; Papá hace, mamá cría y nosotros matamos; Homicidios S.A.*, extraños nombres para organizaciones criminales que se distribuyen desde la región metropolitana de Recife hasta la región del Sertão, pasando por el Agreste<sup>8</sup>, y que, con alcances, composiciones internas y formatos organizacionales variados, constituyen parte de un mosaico exótico y perverso de regulación e imposición del orden en los espacios de pobreza urbana de todo el país, especialmente del Nordeste.

La información que arriba se menciona evidencia superficialmente el impacto de la actuación de esas organizaciones criminales, revelando una realidad sub-dimensionada en el debate público y raramente investigada con el rigor teórico y metodológico exigido por el tema.

Pero pasemos a los contenidos de la noticia expuesta en el comienzo de la sección. El sentido general es básicamente el mismo del que fuera observado en diversas otras fuentes: cuando se habla de grupos de exterminio, se entiende la existencia de organizaciones criminales que cuentan, casi siempre, con la participación de policías y ex-policías (en su mayor parte de la Policía Militar), cuyo objetivo central es la eliminación de individuos considerados indeseables por el propio grupo o por su contratante. Las víctimas pueden ser pequeños delincuentes, drogadictos, causantes/promotores de motines callejeros, trabajadores, empresarios o comerciantes locales. Además, la estructuración, la localización y la evolución de los

grupos de exterminio en algunas comunidades amplía la diversidad de la *clientela*, ampliación que puede estar relacionada también con la regulación del tipo de conflicto que atañe a los contratantes del grupo o, incluso, a los integrantes del mismo grupo.

Las supuestas causas de la existencia de estos grupos –según sus propios integrantes– van desde la necesidad de seguridad y orden local, hasta la eliminación de potenciales competidores. La perspectiva analítica aquí propuesta, en todo caso, considera que tales grupos constituyen, de forma general y en primera instancia, un *servicio* al que se recurre en el mercado de seguridad y protección. En contextos percibidos como inseguros, funcionan como instancias de regulación de conflictos privados en los que las organizaciones estatales no son vistas como árbitros confiables o eficientes.<sup>9</sup>

Por otro lado, el ofrecimiento casi compulsorio de la protección privada<sup>10</sup> –individualizada por residencia o familia, más una *amplia cobertura* en barrios y vecindarios– se presenta claramente como modalidad evolucionada y consolidada de extorsión, configurando también, a través de la escala y de la especialización, algo como una “industria de protección”<sup>11</sup>.

9 Se resalta que las elevadas tasas de criminalidad violenta de Brasil, la percepción generalizada de inseguridad (que presenta dimensiones tanto reales cuanto construidas) y la ausencia histórica del Estado en las periferias de los grandes centros urbanos (en tanto instancia pública de pacificación) son algunos de los factores que forman el telón de fondo para el surgimiento y la sustentación de los grupos de exterminio en espacios urbanos, al mismo tiempo pobres y violentos. Se debe señalar también que la reducción de la criminalidad violenta observada en varios estados brasileños no afectó sensiblemente la percepción de la inseguridad.

10 Remitirse a Paixão (1991), una discusión pionera sobre el tema de la seguridad privada formal e informal y el *neo-vigilantismo* en Brasil.

11 Para comprender fenómenos asociados al de los grupos de exterminio en Brasil, remitirse a Barreira (1998), un texto que trata sobre los pis-

8 Nt: Sertão: región del estado de Pernambuco, de muy baja pluviosidad, es una de las regiones económicamente más deprimidas del país.



En un artículo que define el *estado de arte* de los estudios e investigaciones sobre *crimen organizado* en la literatura anglosajona, Michel Levi (2001) señala la utilidad de la construcción de analogías verosímiles entre organizaciones legales y empresas criminales, visto que la identificación del cómo y del por qué de la existencia de esas actividades, parte del cuestionamiento sobre cuáles factores son necesarios para la formación y consolidación de un determinado nicho de mercado criminal.

En ese caso, una investigación sociológica del proceso exigiría el análisis de fenómenos distintos, insertados en redes específicas de relaciones sociales, determinados por factores históricos, sociales, económicos e institucionales relacionados con cada tipo de actividad criminal. La organización de crímenes resultaría de la interacción entre un conjunto de oportunidades, la existencia de redes criminales más o menos integradas y la disponibilidad de individuos con motivación y habilidades específicas. Obviamente, las especificidades históricas y las condiciones contemporáneas de las distintas instituciones estatales de contención del crimen –Policía y Sistema de Justicia especialmente– son factores especiales para la comprensión del fenómeno de los grupos de exterminio.

Como ya se dijo, son innumerables las motivaciones alegadas por los integrantes de los grupos de exterminio en lo que respecta a su génesis. No obstante, tanto su origen como su reproducción están relacionadas con procesos conexos de regulación, conflicto social y de imposición del orden, en contextos de baja institucionalidad estatal.<sup>12</sup> El formato, la amplitud y la longevidad organizacionales, así como los complejos patrones de legitimidad

---

toleros en el estado de Ceará; a Manso (2005), sobre los matones en la periferia de la ciudad de São Paulo; y Cano (2008) sobre las milicias en Río de Janeiro.

12 Un artículo pionero es el de Paixão (1988) en donde señala los dilemas y paradojas de la ley y el orden en la democracia brasileña, características que permanecen increíblemente vigentes.

delante de las poblaciones de los suburbios de los grandes centros urbanos, están íntimamente relacionados con la capacidad de los ofensores de adaptarse a las circunstancias, incluyendo facilidades/dificultades ofrecidas por los *mercados* legales o por la ausencia/presencia de las instituciones del Estado.

Comprender estas organizaciones criminales, por lo tanto, implica evaluar los mercados en los cuales están insertados los recursos para la consecución de sus actividades y la forma de cómo se organiza la *industria* en cuestión, considerando los elementos relativos a la especie de mercadería en transacción, el acceso de los clientes al producto, el papel ejercido por la violencia, la inteligencia y el secreto en las transacciones.

En el caso de los grupos de exterminio, las declaraciones de un promotor de justicia en la investigación realizada por la CPI de Exterminio del Nordeste (2005)<sup>13</sup> provee una pequeña muestra de como se da el surgimiento y el funcionamiento de esas organizaciones:

En un inicio, las personas ligadas a los grupos de exterminio ofrecen seguridad privada, presentándose como un grupo (...) que ofrece su servicio en residencias, diciendo que la paga es voluntaria y que cada 8 días pasarán por las casas y las personas pagarán lo que quieran (...) Para ser aceptados, adoptan una actitud subjetiva (uno o algunos de ellos son o ya fueron policías armados: ex policía militar PM, actual PM, ex-policial civil o incluso del Ejército) y una actitud material, física, orgánica (la eliminación de bandidos que asaltaban, hurtaban o robaban, ahuyentando a los demás); que, en ese instante, las víctimas son difusas, sin edad, color o grado de instrucción determinados, mas con menos de 20 años y más de 16 ó 14 años, pobres, que cometieran pequeños delitos; que los grupos de exterminio, enseguida, comienzan a cobrar, con el comerciante siendo el primero a beneficiarse de las cobranzas (...) que, a partir de entonces, comienza a no ser tan

---

13 CPI: Sigla de Comisión Parlamentaria de Investigación. La CPI se conforma a partir de un hecho denunciado en el Parlamento, para su investigación específica.

difusa la criminalidad porque las víctimas comienzan a ser determinadas: deudores de comerciantes y así por delante; que pasan, entonces, a ser contratados para matar por quien se disponga a pagar; que los comerciantes, con el pasar del tiempo, comienzan a sentirse extorsionados” (Informe de la Comisión Parlamentaria de Exterminio en el Nordeste, 2005)

Más que un breve fragmento de los orígenes y de la trayectoria de un grupo de exterminio, el relato de este actor pone en evidencia toda una gama de factores a ser considerada, sobretodo si se observa que la misma especie de relato se repite en muchos otros testimonios del informe de la CPI, y en diversas noticias extraídas de los periódicos de gran circulación en el estado.

Parece evidente la unión entre grupos de exterminio y un mercado informal de protección privada, será necesario avanzar en el entendimiento acerca de los patrones causales explicativas de la emergencia de esas organizaciones y de los tipos de mecanismos que operan para su perpetuación. En este texto intentaremos hacerlo a través del diálogo con otros estudios y perspectivas analíticas que trataron teórica y empíricamente fenómenos semejantes.

## II

*Monopolio de la violencia* es una expresión común generalmente utilizada para identificar una tendencia en la capacidad de las organizaciones estatales a ejercer el pleno uso de la fuerza en determinada sociedad. Tal interpretación remite a la famosa definición weberiana del Estado como una institución que obtuvo su éxito al ejercer el uso legítimo de la fuerza, dentro de un determinado territorio, y está relacionada también con un debate sobre un conjunto de fenómenos sociales de formación del Estado desde el inicio del período moderno. Este es el terreno del cual podemos partir para una discusión sobre protección privada.

En términos analíticos, el Estado puede ser visto como actor colectivo que lidia (sufre

influencias, busca regular, etc.) con diversos tipos de sistemas estructurados de interacciones (mercados) que envuelven innumerables mercaderías (*commodities*) de distintas naturalezas: políticas, económicas, culturales etc.<sup>14</sup>

Hagamos una digresión sobre la naturaleza del capitalismo contemporáneo y de sus procesos regulatorios estatales y no estatales, para, en seguida, insinuar una interpretación sobre las dinámicas sociales que, en contextos distintos, posiblemente dicen de distintas maneras algo sobre las mafias y los grupos de exterminio.

En nuestros días, el ciudadano común siempre paga por la utilización de diferentes servicios, como agua, luz, transporte o teléfono, sea al Estado o a las organizaciones privadas, estas últimas, más o menos reguladas por organizaciones estatales. Las dinámicas capitalistas contemporáneas comportan, mientras tanto, un amplio conjunto de situaciones en las que muchos aspectos de la vida económica y social de los países, especialmente de Occidente, pasan a ser “gobernados a espaldas del Estado” (Rose & Miller, 1992) o a la distancia, por intermedio de agencias reguladoras dotadas de un supuesto carácter *no-político* (Dean, 2002).

En ese caso –mercados de protección privada– a diferencia de lo que ocurre con varios otros tipos de mercaderías, estamos hablando de un bien ambiguo: la provisión eventual de protección en contextos de inseguridad, riesgo y desconfianza, en el sentido de que se trata de algo que ningún individuo (en el caso de que pudiese escoger) desearía tener la necesidad de usufructuar –virtual o efectivamente–. Especialmente si consideramos el carácter casi compulsorio, vinculado a la protección ofrecida. La protección, mientras bien público, en sociedades democráticas, idealmente estaría disponible casi siempre como una virtualidad en el mundo

14 Para discusión acerca de ilegalidades, crímenes y mercaderías políticas, ver Misse (2007).

social, como fuerza a ser accionada solamente en casos de necesidad, a despecho de todo el aparato humano y material necesario para la concretización de sus funciones. En verdad, son solamente las transacciones en que una parte no *confía* que la otra ha de seguir las reglas establecidas, que hacen de la protección algo indispensable.

Confianza (o por simetría, desconfianza) puede ser comprendida como el nivel particular de una probabilidad subjetivamente aprehendida, en relación a la cual un sujeto cree (o no) en un determinado curso de acción, anterior a cualquier posibilidad de monitoreo, en un contexto en el cual de él dependen sus propias acciones (Dasgupta, 1988; Gambetta, 1988 y Luhman, 1988). En una imagen matemática, estamos hablando de un atributo que puede ser definido por un punto localizado en una distribución probabilística de expectativas generales, que puede asumir valores que van de la completa desconfianza (0) a la confianza total (1), donde el centro (0,5) correspondería a una situación de inseguridad.

Si consideramos que toda forma de existencia social presupone un nivel mínimo de cooperación entre los individuos, es posible tener una idea de la importancia de este concepto para la comprensión de situaciones marcadas por la ignorancia o la inseguridad con respecto a las intenciones de otros. En suma, cuando ninguna de las partes puede confiar que la otra va a actuar según parámetros legítimos de acción, las transacciones en la sociedad son imposibles por medios que no envuelvan, eventual y frecuentemente, la violencia.

En sus estudios sobre la mafia en el Sur de Italia, Diego Gambetta (1988, 1994) identifica el surgimiento y la perpetuación de esas organizaciones como una respuesta a la ausencia endémica de confianza que atraviesa la sociedad siciliana. Para el autor, Sicilia es una de las partes del mundo en donde coexiste una desafortunada serie de circunstancias, donde las personas: (1) están insertadas en un tipo de competición esencialmente nocivo,

(2) no cooperando cuando sería mutuamente benéfico hacerlo y (3) sin disposición de involucrarse en instancias en las cuales la competición podría traer ganancias considerables para todos los envueltos. Es un estado de cosas cuyas raíces históricas remiten a las políticas de dominación implantadas por los *Habsburgos* y que, supuestamente, tenían por propósito minar el respeto por el bien público y fomentar la sobrevalorización de las cuestiones privadas. Con el fin del feudalismo, la transformación de la tierra, de prebenda feudal en mercadería, altera significativamente las relaciones sociales de la región, provocando el debilitamiento de la autoridad ejercida por los potentados locales, además de generar una serie de conflictos que se extienden desde mediados de 1812 hasta después de la Segunda Guerra Mundial, impidiendo, entre otros factores, la plena consolidación de la centralización estatal de los mecanismos de protección y control social.

De esta manera, el fin del control de la protección privada ejercido por el barón siciliano abrió camino para que una nueva clase de individuos emergiese en el nuevo mercado, marcado por una sobre-abundancia de pequeños propietarios en competición, bajo la regulación de un Estado débil. Tales sujetos, detentores de una vasta experiencia adquirida durante las actividades policiales ciudadanas, o simplemente a través de la participación en la diversidad de guardias privados que se propagaban en el interior, fueron los proto-mafiosos de Italia. Son figuras que, diferentemente de otras especies de intermediarios sociales, surgen en un contexto específico de mercado – precisamente en las llamadas *regiones de contigüidad* de Sicilia, áreas de conocidas rutas comerciales que ligaban el interior con las áreas costeras más ricas y con los mercados de la ciudad. Al terminar el monopolio feudal de la tierra sobreviene consecuentemente la diversificación de los mecanismos de *protección* privada; esas regiones ofrecían a los mafiosos una amplia red de clientes en la figura de campesinos, empre-

sarios y negociantes que necesitaban de protección privada para el libre desarrollo de sus transacciones.

Esta pequeña historia, no obstante, no explica todo. Hay una serie de otros mecanismos envueltos en la cuestión de cómo esas organizaciones continuaron influenciando en la vida social de la región, por más de doscientos años. En suma, es una combinación de consecuencias intencionales y no intencionales de acciones individuales, aún a ser desvendada.

Cuando un individuo recurre a los servicios de la mafia, que se ofrecen bajo la forma de protección, lo hace en el contexto de una relación en la que no hay posibilidad de confianza entre las partes envueltas en la transacción. Garantizar que alguien deberá actuar de determinada manera, teniendo en vista la posibilidad de la interferencia del mafioso, es solamente una de las formas de alcanzar un patrón mínimamente necesario de cooperación. Es así como se establece un mercado en que, aquellos que no pagan por el servicio, se ven confrontados con dos situaciones: o no poseen cualquier garantía de realizar sus objetivos de forma exitosa, o, entonces, acaban por usufructuar de los beneficios de la protección a costa de otros. Por eso, las actividades mafiosas se insertan en contextos económicos específicos (Gambetta, 1994), en los cuales la presencia de una organización debidamente establecida puede explorar la desconfianza de su clientela. Es así, por ejemplo, que la mafia asienta algunas de sus principales bases en la manutención del cartel de la construcción civil de Sicilia, y en la regulación de los mercados de peces y vegetales de Palermo, visto que las existencias de uno y otro presuponen la necesidad de una dosis considerable de confianza entre las partes, sea bajo la forma del cumplimiento de acuerdos previos para la división de licitaciones públicas (en el caso de los carteles), o bajo la forma de limitación de la competencia para garantizar las ganancias a los negociantes envueltos (mercados de peces y vegetales).

Por otro lado, la mafia es una organización que garantiza sus propios medios de reproducción. Protección privada no es un servicio ofrecido en la base de principios universales, sino de oportunidades. Hay un interés intrínseco del mafioso en la inyección regular de desconfianza en el mercado. Una situación en que todos se sientan igualmente beneficiados sería el equivalente a la confianza absoluta, y luego nadie más sentiría la necesidad de la mafia para mantener el *status quo*. Además, existe la imposibilidad física de proporcionar protección universal a todos los clientes. Al beneficiar siempre a un cliente en detrimento de otro, los mafiosos garantizan la valorización del producto ofrecido, haciendo la protección muchas veces indispensable para aquellos que desean el suceso en los negocios.

Lógicamente, objeciones a esa evaluación podrían ser levantadas, sugiriendo que la mafia no ofrece un servicio real, sino que solamente practica la extorsión. Esta es una visión que se constituye, en parte, como resultado del sobredimensionamiento del aspecto más conocido de la actividad mafiosa, sin atender la importancia de cómo la protección desempeña un papel fundamental en determinadas transacciones. En términos abstractos, la situación en que un criminal dispara tiros de ametralladora en la ventana de una tienda, como forma de aumentar la demanda por su mercadería no es diferente de otras de la vida económica *convencional*. Cualquiera que sea la mercadería, la manipulación de la demanda es siempre una tentación. Por otro lado, el hecho de que la protección percibida como genuina sea confundida con el sentimiento de estar siendo extorsionado se debe, en gran parte, a las externalidades negativas y positivas del fenómeno. En el primero caso, el simple hecho de que más y más clientes adquirieran la mercadería (real o simbólica, más o menos tangible) aumenta considerablemente los riesgos de aquellos individuos no cubiertos por los servicios de protección de la mafia, visto que se vuelven blancos fácilmente identificables para cualquier interesado en la

trapaza. En el segundo, cuando alguien paga por protección en una determinada área, el hecho de que existan clientes no interesados en contribuir significa que alguien se beneficia a costa de los otros; el que abre espacio para una interferencia legítima del mafioso.

### III

La perspectiva teórica propuesta por Gambetta en su investigación sobre la mafia siciliana trae nuevas posibilidades para la explicación de las actividades de organizaciones criminales. A título de conclusión, vamos discutir su utilidad para la comprensión de los grupos de exterminio en Pernambuco, que puede ser extensiva al caso brasileño en general.

El principio de mercado que rige las actividades de esas organizaciones se hace evidente. Históricamente los grupos de exterminio (así como las milicias cariocas<sup>15</sup>, los grupos del silbato y grupos semejantes en todo el país) tienen múltiples y diferentes orígenes (pueden haber surgido como grupos de exterminio o ser la *segunda fase* de una *empresa ilegal* de seguridad privada, etc.), mas, en buena parte de los casos, evolucionan rápidamente para la imposición de un patrón organizacional local (o comunitario) enfocado en monopolizar el ofrecimiento de un bien (la protección), que la mayoría de veces debe tener consumo compulsorio, en espacios territoriales bien definidos, que no aceptan competición desautorizada.

Si adoptamos como punto de partida la hipótesis de la confianza, para comprender el fenómeno de los mercados de protección privada, es forzoso reconocer que no disponemos aún, en el caso brasileño, de elementos históricos y empíricos suficientes que nos permitan proponer, de forma específica, una hipótesis robusta sobre el origen socio-histórico de los grupos de exterminio, mientras

algunas observaciones apuntan a situaciones análogas, que pueden ayudar en la comparación de los fenómenos criminosos en Sicilia y en Brasil.

Algunos autores hemos mostrado las tensas relaciones entre las clases populares brasileñas y las autoridades legalmente constituidas, en lo que respecta a la legitimidad de los procesos estatales de normalización y control de la vida social (Da Matta, 1979; O'Donnel, 1988 y 1986; Pinheiro, 1991). Por otro lado, en innumerables investigaciones hemos señalado los bajos niveles de confianza de los brasileños en las instituciones gubernamentales responsables por la regulación de los conflictos interpersonales – Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Civil y Militar (Zaluar, 1994; IBGE, 1988, Associação dos Magistrados do Brasil, 2007).

El *background* cultural de la desconfianza arriba indicada sería, también en el caso brasileño, el terreno de oportunidades para la procura de soluciones funcionales alternativas a un Estado que, débil, ausente o capturado por lógicas particularistas, se muestra incapaz de regular el conflicto social e imponer el orden bajo la ley.

Si partimos del supuesto de que la confianza en las organizaciones estatales está relacionada con la existencia de instituciones capaces de regular el conflicto a través de sanciones percibidas como justas, hay una serie de indicios que apuntan a la plausibilidad del análisis hasta aquí propuesto: de forma similar a aquella observada en Sicilia, la existencia de desconfianza endémica que se propaga en las relaciones inter-individuales, como también en las relaciones individuo-Estado en Brasil, tendría como una de las respuestas, en el plano de la imposición del orden (en este caso privada), el surgimiento de grupos de exterminio.

La hipótesis de investigación aquí desarrollada, de la asociación entre el surgimiento y la permanencia (sustentada) de los grupos de exterminio y los bajos niveles de confianza en la sociedad brasileña, aún necesita ser

15 Nt: Carioca es la persona nacida en la ciudad de Río de Janeiro. También se lo usa para designar todo aquello relativo a esta ciudad.

sometida a prueba. El esbozo de explicación aquí ensayado no pretende de forma alguna cerrar el argumento, y admite la existencia de mecanismos sociales concurrentes y complementares.

Pero, no obstante, una agenda de investigación puede ser establecida. De esta manera, si se desea enfocar más claramente la cuestión de los grupos de exterminio en el país, a partir de la hipótesis de la confianza, algunas cuestiones se presentan:

Primero, es preciso analizar distintos factores socio-históricos envueltos en la cuestión de las conexiones entre confianza, desconfianza individual (de los individuos entre sí y en relación al Estado) y patrones particulares de presencia y efectividad estatal en Brasil, en especial, en el Nordeste brasileño, y su eventual relación con formas de imposición privada del orden (como los grupos de exterminio) basadas en percepciones culturales de desigualdad en el plano material, simbólico, jurídico, político etc.

Segundo, y de la misma forma, la construcción de indicadores útiles para el entendimiento de la confianza aún es punto posible de discusión. Se debe, antes que nada, preguntar qué significa la confianza entre los individuos y la confianza en las instituciones del Estado y de qué forma una afecta a la otra, especialmente en el que dice respecto a la confianza en las organizaciones del Sistema de Justicia Criminal.

Una tercera y no menos importante cuestión, es aquella acerca de la plausibilidad del establecimiento de parámetros de comparación entre sociedades distintas (como comparar el contexto del Sur italiano en los siglos XIX y XX y la mafia, por un lado, con los espacios urbanos del Nordeste brasileño, en el siglo XX, y los grupos de exterminio, por otro). El contraste entre situaciones muy diversas, iluminadas por una perspectiva teórica común, puede ser muy útil (comparaciones en el ámbito de América Latina son fundamentales: sicarios en Colombia y México, paramilitares en América Central,

milicias y grupos de exterminio en Brasil).

Finalmente, es preciso evaluar si la explicación de un sin número de fenómenos, a través de la distinción entre sociedades de confianza y de desconfianza, opera como una cortina de humo para la comprensión de procesos diferenciados de modernización, y sus consecuencias en el plano de los mercados de actividades criminales, especialmente de aquellas relacionadas al ofrecimiento compulsorio de protección e imposición del orden, sean ellas organizaciones estructuradas al modo de la mafia o de grupos de exterminio;

Dicho esto, esperamos haber demostrado la utilidad analítica que puede tener la explicación basada en la confianza (y en la desconfianza) para el entendimiento del fenómeno de los grupos de exterminio en el Brasil contemporáneo (*cara a cara* con organizaciones criminales sicilianas), a partir de una perspectiva que busca contrastar distintos contextos, acentuando especificidades y diferencia e identificando patrones semejantes.

Aún es una explicación en progreso, una hipótesis de trabajo sujeta a innumerables reformulaciones, pero que busca producir conocimiento sociológico que supere las lagunas cognitivas relativas a la historia social de la imposición privada (y perversa) del orden en los espacios de pobreza en los grandes centros urbanos brasileños. □

## Bibliografía

- Associação dos Magistrados do Brasil. (2008), *Barômetros AMB da Confiança nas Instituições*.
- Barreira, Cesar. (1998), *Crimes Por Encomenda: Violência E Pistolagem No Cenário Brasileiro*. Rio De Janeiro, Relume Dumará.
- Barreira, Cesar. (2002), "Pistoleiro Ou Vingador: Construção De Trajetórias". *Sociologias*, Porto Alegre, 4, 8: 52-83.
- Cano, Ignacio. (2008), "Seis Por Meia Dúzia? Um Estudo Exploratório Do Fenômeno Das Chamadas "Milícias" No Rio De

- Janeiro”, In *Segurança, Tráfico E Milícias No Rio De Janeiro*, Rio De Janeiro, Justiça Global.
- Cano, Ignacio. (2005b), “Da Falange Vermelha A Escadinha: O Poder Nas Prisões” In *A Oficina Do Diabo E Outros Estudos Sobre Criminalidade*, Rio De Janeiro, Record.
- Da Matta, Roberto. (1979), *Carnavais, Malandros E Heróis*. Rio De Janeiro, Jorge Zahar Editor.
- Dasgupta, Partha. (1988), “Trust As A Commodity”, In D. Gambetta (Ed.), *Trust: Making An Breaking Cooperative Relations*”, Oxford, Basil Blackwell.
- Dean, Mitchell (1992), “Liberal Government and Authoritarianism”, *Economy and Society*, 31, 1: pp. 37-61.
- Gambetta, Diego. (1988), “Can We Trust Trust?”, In D. Gambetta (Ed.), *Trust: Making An Breaking Cooperative Relations*”, Oxford, Basil Blackwell.
- Gambetta, Diego. (1998), *The Sicilian Mafia: The Business Of Private Protection*. 3a. Edição. Harvard, Harvard.
- Ibge. (1988). *Participação Político-Social (Subtema Justiça e Vitimização)*, Suplemento da *Pesquisa Nacional por Amostra Domiciliar* (PNAD).
- Informe de la Comisión Parlamentaria de Exterminio en el Nordeste*, 2005, pp. 183-184
- Jornal do Commercio*, 13 de abril de 2007.
- Levi, Michael. (2002), “The Organization Of Serious Crime”. In *Oxford Handbook Of Criminology*, Oxford, Oxford.
- Luhmann, Niklas (1998), “Familiarity, Confidence, Trust: problems and alternatives”. In D. Gambetta (Ed.), *Trust: Making An Breaking Cooperative Relations*”, Oxford, Basil Blackwell.
- Manso, Bruno Paes. (2005), *O Homem X: Uma Reportagem Sobre A Alma Do Assassino Em São Paulo*. São Paulo, Record.
- Misse, Michel (2007), “Mercados Ilegais, Redes De Proteção E Organização Local Do Crime No Rio De Janeiro”, *Revista Estudos Avançados: Dossiê Crime Organizado*, 21, 61:199-138.
- O’donnel, Guilherme. (1986), *Contrapontos, Autoritarismo E Democratização*. São Paulo, Vértice.
- O’donnel, Guilherme. (1988), “Transições, Continuidades E Alguns Paradoxos”, In F.W. Reis & G. O’Donnel (Orgs.), *A Democracia No Brasil, Dilemas E Perspectivas*, São Paulo, Vértice.
- Paixão, Antônio Luiz. (1988), “Crime, Controle Social E Consolidação Da Democracia”, In F.W. Reis & G. O’Donnel (Eds.), *A Democracia No Brasil*, São Paulo, Vértice.
- Paixão, Antônio Luiz. (1991), *Segurança Privada, Direitos Humanos E Democracia: Notas Preliminares Sobre Novos Dilemas Políticos*, *Novos Estudos Cebrap*, 31: Pp. 131-141.
- Piovesan, Flávia Et. Al; (2001), *Extrajudicial, Summary Or Arbitrary Executions, An Aproximation Of The Situation In Brazil*. Recife, Bagaço.
- Ratton, José Luiz E DE ALENCAR, Eduardo. (2009). “Extermínio E Mercados De Proteção Privada No Nordeste Brasileiro: Em Busca De Uma Interpretação Sociológica”, In Paulo Henrique Martins (Org.) *América Latina E Brasil Em Perspectiva*, Recife, Editora Da Universidade Federal De Pernambuco.
- Rose, Nikolas. & MILLER, Peter. (1992), “Political Power beyond the State: problematics of government”, *British Journal of Sociology*, 43, 2: pp. 172-205.
- Zaluar, Alba. (1994). *Condomínio Do Diabo*. Rio De Janeiro, UFRJ.